

Acta Sesión Ordinaria

Nº43-2020

Acta de Sesión Ordinaria N° 43-2020, celebrada el día 3 de noviembre del 2020.
Lugar Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Hora 5:15 p.m., con la presencia de los señores (as):

Luz Elena Chavarría Salazar Roció Gutiérrez Toruño Aliyuri Castro Villalobos Freddy Fernández Morales	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietaria Síndico Suplente
AUSENTES	
Gerardo Obando Rodríguez Nefalí Brenes Castro Marianela Reyes Quirós Allan Manuel Barrios Mora Iriana Gómez Medina José Luis Juárez Madrigal	Concejal Propietario Concejal Propietario Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

Asistencia de la secretaria del Concejo Municipal, Katty Montero Arce.
Sr. José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal.

AGENDA

**ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM
LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.**

ARTICULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión Ordinaria N.º 41-2020 celebrada el día 27 de octubre del 2020

Sesión Extraordinaria N.º 42-2020 celebrada el día 29 de octubre del 2020

ARTICULO III. LECTURA DE LA LEY 8193, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, SEGUNDA Y CUARTA SEMANA DEL MES.

ARTICULO V. AUDIENCIA.

ARTICULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTICULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION.

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS.

ARTICULO IX. INFORME DE PRESIDENTE.

C ARTICULO X. MOCIONES.

CAPITULO XI. ACUERDOS.

CAPITULO XII. CIERRE DE SESION.

.....

Acta ord. 43-2020

3 de noviembre del 2020

CAPITULO I. COMPROBACION DEL QUORUM Y APROBACION DE LA AGENDA

La Presidenta Municipal, Luz Elena Chavarría realiza la comprobación del quorum, es aprobada con tres votos, somete a votación la agenda y se aprueba con tres votos. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarias.

ARTICULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

La presidenta Municipal somete a votación el Acta. **Sesión Ordinaria N.º 41-2020, celebrada el día 27 de octubre del 2020, es aprobado con tres votos.**

Sesión Extraordinaria N.º 42-2020, celebrada el día 29 de octubre del 2020, se aprueba con tres votos. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarias.

ARTICULO III. LECTURA DE LA LEY 8193, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO.

La señora presidenta Luz Elena Chavarría indica: Para la próxima sesión se continuará con la lectura del Código municipal.

ARTICULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, SEGUNDA Y CUARTA SEMANA DE MES.

1-El señor Intendente hace presentación de RESOLUCION ADMINISTRATIVA IMP-031-2020, denominado MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y HABITUAL DE EQUIPO DE COMPUTO MODALIDAD DE ENTREGA según demanda. Consta en folios 107-108-109 del expediente que se custodia en el departamento de Proveeduría Municipal. Para realizar la compra de equipo de cómputo, reparación de impresoras, mantenimiento preventivo de computadoras. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo de aprobación.**

2. El Señor Intendente - Se refiere a la situación de las fuertes lluvias, indicando que en la página del concejo se le informó a las personas que viven a la orilla de ríos no se expongan a crecidas y se trasladarse donde familiares para evitar alguna eventualidad.

ARTICULO V. AUDIENCIA

No hay

ARTICULO VI. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe oficio N°SM-397-11-2020, de Katty Montero Arce, secretaria del concejo, solicitando autorización para que se imprima solo un juego de actas que se presentan en forma física para que conste en el expediente del acta. **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

Inciso b.

Se recibe oficio IM-442-2020, enviado a Ing. Luis Renato Alvarado Rivera de Francisco Rodríguez Johnson Intendente Municipal con copia al Concejo Municipal (consta en el expediente de actas copia del documento) **Una vez**

Acta ord. 43-2020

3 de noviembre del 2020

analizado el Concejo Municipal toma acuerdo. RETOMAR para la próxima sesión y solicitar los adjuntos a la intendencia.

Inciso c.

Se recibe oficio 2275-2020, de José Rafael Soto Quirós, Gerente General a.i, donde dice así: En atención del informe de la auditoria interna del ICT numero AI-C-02-2019, denominado "Auditoria de cumplimiento sobre la aprobación de la concesiones en la ZMT se les comunica lo siguiente:

1-Adjuntar 2 archivos en donde constan los requisitos que deben ser revisados por el ICT, para cada uno de los trámites relacionados con concesiones dentro de la ZMT así como los documentos que deben enviarse al ICT, para la calificación de dichos tramites.

2- A la brevedad posible, se les estará informando la fecha de capacitación para cada una de las Municipalidades en conjunto con la Oficina Regional del ICT, según corresponda.) **Una vez analizado el concejo municipal toma acuerdo.**

ARTICULO VII. NOMBRAMIENTO DE COMISION

Aliyuri Castro procede a leer oficio GSC-24-2020 Enviado por Dunia Morales, encargada de la parte social Comunal de la municipalidad, donde remite listado de solicitantes de becas, para enviar a la Comisión de Becas de la Municipalidad de Puntarenas. Total 56 expedientes, no todos van completos algunos les falta requisitos. Ejemplo falta de dinero para sacar alguna certificación, Adjuntando lista de personas que entregaron formularios, y los que no devolvieron. (Constan en expediente) Freddy Fernández se encargará de entregar la documentación.

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS.

No hay

ARTICULO IX. INFORME DE PRESIDENTE.

No hay

ARTICULO X MOCIONES

No hay.

ARTICULO XI ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 1: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, ACUERDA con tres votos, cambiar el ARTÍCULO IV. INFORME DEL INTENDENTE MUNICIPAL, LA SEGUNDA Semana de cada mes, para que brinde su informe.

ACUERDO APROBADO. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarias.

Inciso b.

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio N°SM-397-11-2020.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, autorizar a la señora Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo, autorizar la impresión de un juego para presentar a la hora de ratificar el acta, mientras se le otorgue el departamento de Proveeduría tintas para la impresora.

Acta ord. 43-2020

3 de noviembre del 2020

ACUERDO APROBADO. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarias.

Inciso c.

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración la gran labor que ha cumplido la oficina del Ministerio de Agricultura en Jicaral, Lepanto, Puntarenas, dando soporte, seguimiento y capacitación a los pequeños, medianos y grandes productores de las distintas actividades agrícolas y ganaderas que han permitido el desarrollo económico de nuestro distrito.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal ACUERDA con tres votos, solicitarle al Ing. Luis Renato Alvarado Rivera, Ministro de Agricultura y Ganadería, intervenga con sus buenos oficios, evitar que se cierre o traslade la oficina del MAG en el distrito. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarias.

Inciso d.

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración RESOLUCION ADMINISTRATIVA IMP-031-2020, denominado MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y HABITUAL DE EQUIPO DE COMPUTO MODALIDAD DE ENTREGA según demanda.

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito. ACUERDA con tres votos, aprobar amparado en la Ley de Contratación Administrativa Vigente y su Reglamento se resuelve acoger en todos sus extremos las recomendación número 029-2020, emanada por el Departamento de Proveeduría Institucional y Adjudicar la Contratación Directa de Escasa Cuantía número 2024CD-000024-CP denominada MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y HABITUAL DE EQUIPO DE COMPUTO MODALIDAD DE ENTREGA. SEGÚN DEMANDA un año prorrogable facultativamente por tres periodos iguales al proveedor Sebastian Matus N° de cédula de identidad N° 7-0147-0209, desglosado de la siguiente manera.

LÍNEA	OFERENTE	DESCRIPCION	MONTO ECONOMICO.
1	Sebastián Matus Nors, cedula 7-147-209	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo.	¢30.000.00
2		Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo (impresora)	¢10.000.00

ACUERDO APROBADO. Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarias.

Inciso e.

Acta ord. 43-2020

3 de noviembre del 2020

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración oficio IM-442-2020, enviado al Ing. Luis Renato Alvarado Rivera por José Francisco Rodríguez Johnson Intendente Municipal con copia al Concejo Municipal

Basado en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito ACUERDA con tres votos, darlo por conocido. **ACUERDO APROBADO.** Votan Luz Elena Chavarría Salazar, Roció Gutiérrez Toruño, Aliyuri Castro Villalobos, Concejales Propietarias.

CAPITULO XII. Cierre de Sesión.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7:30 p.m.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

.....ul.....